



OIR-TSE-124-IX-2019

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las ocho horas con quince minutos del uno de octubre de dos mil diecinueve.

I. El 23 de septiembre de 2019, el ciudadano _____, solicitó personalmente a esta oficina, Estructura organizacional del TSE con disponibilidad de plazas al 31 de agosto de 2019.

II. 1. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

2. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información a la jefa de la Subdirección de Desarrollo Humano, quien ha proporcionado un documento que describe por cargo y unidad organizativa, las plazas disponibles al 31 de agosto de 2019; por tanto, se entrega el referido documento al solicitante.

Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

